



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

D^a JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO, SECRETARIA - ACCTAL. DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE).

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento con fecha 10 de octubre de 2017 ha dictado Resolución nº 1696/2017, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE**, previa conformidad de todos los concejales miembros, de conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a fin de celebrar el **Martes, 10 de Octubre de 2017, a las 12,00 h.** sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL, LA FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA, FUNDACIÓN BANCARIA CAJACANARIAS Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS (FECAM), PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA SOCIAL DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS EN LOS MUNICIPIOS CANARIOS.

SEGUNDO.- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

TERCERO.- Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local."

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 11/10/2017 11:54:21
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A2240B9036E9B59F011929FE204F3C2C en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI 78617940F - 11-10-2017 11:54

Firmantes:
PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI 43601095H - 11-10-2017 11:49





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

Y para que conste, expido la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de El Sauzal, a 10 de octubre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE - PRESIDENTE,
Firmado electrónicamente
MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

LA SECRETARIA - ACCTAL.,
Firmado electrónicamente
JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 11/10/2017 11:54:21
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A2240B9036E9B59F011929FE204F3C2C en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:
PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI 43601095H - 11-10-2017 11:49
GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI 78617940F - 11-10-2017 11:54